



Consultoría Aeronáutica  
Integral S.A. de C.V.  
Permiso "L88"



**CURSO OFICIAL DE  
OPERACIONES INICIAL  
AERONAVES CON  
PESOS MENORES A 5700  
KG**



**Capítulo V**  
**Manual General**  
**de Organización**

Ba Programas de Estudio  
y Preguntas  
OPI5700KG

---

**Brenda Eunice**

**Rubio Mondragón**

---

**Efectuó**

---

**Revisó**

---

**Autorizó**

Ed-CAD-R0

SEP11,2018

V-OPI5700KG.2

[IR AL ÍNDICE](#)



## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	3
<b>CAISA</b> .....	4
<b>BASE ANALÍTICA DEL CURSO</b> .....	5
<b>MODALIDAD DE ENSEÑANZA</b> .....	6
<b>DIRIGIDO A</b> .....	6
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	6
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> .....	7
<b>PERFIL DEL ESTUDIANTE</b> .....	7
<b>MÉTODO PEDAGÓGICO</b> .....	7
<b>DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE COGNITIVO</b> .....	7
<b>DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE DE LA ERA DIGITAL (TAXONOMÍA BLOOM)</b> .....	7
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS</b> .....	8
<b>PERFIL DEL EGRESADO</b> .....	8
<b>DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIA</b> .....	9
<b>PROGRAMA DE ESTUDIO</b> .....	9
<b>DURACIÓN TOTAL</b> .....	10



## CAISA

Contamos con más de 20 años de experiencia en la docencia a Personal Técnico Aeronáutico y Cursos especializados en formación de Directivos en Alta Dirección en Aviación Civil.

Los servicios que integra CAISA adicionales en el Sector Aéreo son:

1. Asesoría Corporativa
2. Gestión Aeronáutica
3. Evaluación y dictamen de organizaciones
4. Auditorías Internas
5. Servicios especializados de Ingeniera

Estas actividades son dirigidas a dar soporte al desarrollo e Implementación de una Gestión eficiente y estratégica en las organizaciones en la aviación civil con enfoque a resultados y al cumplimiento de requerimientos regulatorios,

Se cuenta con especialización en Alta Dirección en la Aviación Civil.

Adicional a estos servicios gestionamos e implementamos dentro de las organizaciones Sistemas de Gestión de Calidad con base a estándares internacionales de la ISO 9000.

## OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA

CAISA, tiene como objetivos:

- I. La búsqueda constante de una identidad institucional.

- II. Lograr una nueva cultura profesional de los miembros de nuestra comunidad educativa.
- III. Diseñar programas de estudio enfocados a la resolución de problemas.
- IV. Evaluar continuamente el desempeño tanto de catedráticos como de estudiantes.
- V. Fomentar la calidad vinculada a los valores y a la efectividad, así como lograr la satisfacción de los servicios educativos de los participantes del mismo, mediante programas académicos de actualidad y calidad.
- VI. Dar seguimiento a los egresados para corroborar resultados en la vida profesional así como para apoyar programas, conferencias y simposios.
- VII. Apoyar el uso creativo y efectivo de la tecnología educativa.
- VIII. Capacitar a administradores e instructores en el uso de sistemas de información de carácter electrónico y en la tecnología educativa.

## **BASE ANALÍTICA DEL CURSO**

Es requisito regulatorio la obligatoriedad de que los Oficiales de Operaciones deben tomar un Curso para despachar aeronaves con Pesos Menores a 5,700 Kg.

Los Concesionarios y Permisionarios del Transporte Aéreo requieren de Oficiales de Operaciones profesionales preparados y con la capacidad de la aeronave con Pesos Menores a 5,700 Kg.

De la misma forma los Permisionarios de Centros de Formación, Capacitación y Adiestramiento requiere contar con la Autorización del Programa de Estudio específico con Pesos Menores a 5,700 Kg a impartir.

El Diseño del Curso se basa en el adiestramiento basado en competencias las cuales los Oficiales de Operaciones las ejecutan por Fases en cada Despacho y aplican sus pericias y conocimientos para el despacho de las diferentes Aeronaves que entran en este segmento de Pesos Menores a 5,700 Kg.



## **MODALIDAD DE ENSEÑANZA**

Presencial

## **DIRIGIDO A**

Personal Técnico Aeronáutico, Oficial de Operaciones, Piloto Comercial de Ala Fija con peso máximo de despegue superior a 5,700 kgs.

## **OBJETIVO GENERAL**

Al final del Curso, el participante podrá entender la elaboración del Plan Operacional de Vuelos de la aeronave, el funcionamiento de los sistemas de la aeronave que afectan y repercuten en el plan de vuelo, despacho y peso y balance. La integración de estos con procedimientos operacionales de cálculos de plan de vuelo en programas de cómputo específicos para tal fin, definiendo aeropuertos alternos en ruta, que este lo suficientemente preparado para despachar cualquier ruta y vuelo.

Determinar la Carga de combustible requerida para una ruta, analizar las condiciones meteorológicas en ruta que repercutan en la misma, distribuir adecuadamente el peso de pasajeros, equipaje y/o carga en la aeronave, analizar componentes de sistemas de la aeronave inoperativos y sus repercusiones operativas, consideración de vuelos RNP, RVSM (si aplica), mínimos de oxígeno y equipo de navegación y de Emergencia requerido de acuerdo a la ruta a operar., Podrá localizar, identificar todos los elementos que integran el Plan Operacional de vuelo de la aeronave. Podrá efectuar despachos normales, anormales y emergencia.

Al final del Curso, el participante obtendrá el conocimiento y practica necesaria para efectuar y controlar los Plan operacional de vuelo de la aeronave. Deberá poder controlar y despachar en forma segura y eficientemente, y realizar las funciones y responsabilidades acorde al área en la que efectuó sus funciones y en la que fue adiestrado.

## FUNDAMENTO JURÍDICO

- Ley de Aviación Civil: Artículo 38, 39
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil: Artículo 89,
- Reglamento para la expedición de permisos, licencias y certificados de capacidad del personal técnico aeronáutico: Artículo 1; 2 frac. XXXVI; 3; 10; 12; 13; 16; 89; 105 frac. II;
- CO SA-14.2/09: Numeral 3.4; 4.1; 4.2

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

Contar con licencia de Oficial de Operaciones, Piloto Comercial de Ala Fija con peso máximo de despegue superior a 5,700 kgs.

## MÉTODO PEDAGÓGICO

Constructivismo Social, Instrucción y Evaluación Basados en la Competencia

## DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE COGNITIVO

Recordar (identificar, encontrar), Comprender (explica), Aplicar (usar), Analizar (encontrar), Evaluar (detectar, monitorear).

## DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE DE LA ERA DIGITAL (TAXONOMÍA BLOOM)

Una actualización de la Taxonomía Revisada de Bloom que atiende los nuevos comportamientos, acciones y oportunidades de aprendizaje que aparecen a medida que las Tecnologías de la Información TIC y las Comunicaciones avanzan y se hacen de uso común.

La Taxonomía Original como la revisada se centran en el dominio cognitivo. Cumplen una función, pero no se aplican a las actividades realizadas en el aula. La Taxonomía para entornos Digitales no se restringe al ámbito cognitivo; contiene elementos, así como métodos y herramientas.

El impacto de colaboración en sus diferentes formas, tiene una influencia creciente en el aprendizaje. Con frecuencia ésta se facilita con los medios digitales y cada día adquiere mayor valor en aulas permeadas por estos medios.

La taxonomía para la era digital no se enfoca en las herramientas y en las TIC, pues éstas son apenas los medios. Se enfoca en el uso de todas ellas para recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear.

## **TÉCNICAS DIDÁCTICAS**

Presentación del tema y módulo.

Manuales y documentos relativos al tema y de la organización.

Prácticas aplicadas que enriquezcan y aporten experiencia real de sus actividades al participante, con total profesionalismo.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

Los controladores de tránsito aéreo dirigen los movimientos de las aeronaves en el espacio aéreo y sobre el terreno, utilizando sistemas de radio, radar e iluminación, y proporcionan información relevante para el funcionamiento de las aeronaves. Las tareas incluyen

- dirigir y controlar las aeronaves que se aproximan y salen del aeropuerto y su movimiento sobre el terreno;
- dirigir y controlar las aeronaves que operan en sectores designados del espacio aéreo;
- examinar y aprobar planes de vuelo;



- informar a la tripulación de vuelo y al personal de operaciones sobre las condiciones climáticas, las instalaciones operacionales, los planes de vuelo y el tránsito aéreo;
- aplicar el conocimiento de los principios y prácticas del control del tráfico aéreo para identificar y resolver los problemas que surjan en el curso de su trabajo;
- iniciar y organizar servicios y procedimientos de emergencia, búsqueda y salvamento;
- dirigir las actividades de todos los aviones y vehículos de servicio en las pistas de los aeropuertos o cerca de ellas;
- mantener contacto por radio y teléfono con torres de control adyacentes, unidades de control de terminales y otros centros de control, y coordinar el movimiento de aeronaves hacia áreas contiguas.

## **DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIA**

Alguna de las siguientes; Escrita, Expositiva, Demostrativa, de Competencia, de Pericia, Oral y por Computadora.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

1. Manuales del Fabricante
2. Análisis Dimensional
3. Descripción de Sistemas de la aeronave que afecten el rendimiento
4. Conceptos básicos de rendimiento
5. Plan operacional de vuelo y Análisis de Ruta en base al rendimiento
  - a. Despegue Seguro (Pista seca y contaminada)
  - b. Plan de Vuelo (Condición Normal, Anormal y Emergencia)
  - c. Peso y Balance



## 6. Desviaciones de Despacho

### **DURACIÓN TOTAL**

**Duración total: 24:00 hrs. Integradas por:**

**Enseñanza teórica: 14:00 hrs.**

**Enseñanza práctica: 10:00 hrs.**